



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 115° aniversario de la fundación de la localidad de Gorostiaga perteneciente al partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 11 de septiembre del corriente año .

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de Gorostiaga fue fundada el 11 de septiembre de 1910 perteneciente al partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.

El origen de la localidad se remonta a principios del siglo XX, aunque su población es mucho más antigua, ya que originalmente fue habitada por comunidades indígenas.

Hacia 1840, las tierras que conformaban un extenso latifundio pasaron a manos de la familia Gorostiaga, como parte de la sucesión de Félix Frías, originario de Santiago del Estero. La familia tuvo que huir de dicha provincia luego del asesinato de su patriarca, Pedro Pablo Frías, a manos del gobernador Ibarra.

Se reconoce en su linaje ascendencia española, con raíces que se remontan hasta el dominio árabe de España en el siglo XII.

Tras el fallecimiento de doña Bernarda Frías de Gorostiaga, las tierras se dividieron entre sus hijos, entre ellos José Benjamín Gorostiaga, quien fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1853 y principal redactor de la Constitución Nacional Argentina.

En 1866, con la extensión del Ferrocarril Oeste (actualmente Ferrocarril Sarmiento) en el tramo Mercedes-Chivilcoy, surgieron nuevas estaciones intermedias, como Manuel José García, Suipacha y Gorostiaga. Esta última fue inaugurada el 11 de septiembre de 1866, el mismo día que la estación Chivilcoy Sud. Sin embargo, el pueblo no se fundó sino hasta años después, cuando, tras el fallecimiento de Bernarda Frías, sus tierras fueron nuevamente divididas entre sus herederos.

A Elisa Gorostiaga le correspondió el sector sudoeste de la estancia y, tras su muerte, sus sucesores decidieron lotear parte de las tierras para fundar un nuevo pueblo denominado "Villa Santa Elisa". No obstante, el nombre no tuvo aceptación entre los pobladores, quienes continuaron llamándolo "Gorostiaga", en referencia a la estación ferroviaria.

Con el auge del ferrocarril, la localidad adquirió cierta importancia, especialmente tras la inauguración del ya desaparecido "Ramal Anderson", un ramal



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

ferroviario de aproximadamente 90 km de extensión que conectaba varias localidades rurales. Este ramal fue clausurado en 1989.

Actualmente, Gorostiaga es la segunda localidad rural más poblada dentro de la jurisdicción de Chivilcoy, después de Moquehuá. Ubicada estratégicamente junto al kilómetro 150 de la Ruta Nacional 5, ha logrado sobrevivir al éxodo de la población joven gracias a la fuerte actividad agropecuaria de la zona.

La localidad cuenta con una capilla, un club social y deportivo, una escuela primaria y un jardín de infantes. Según el censo del INDEC de 2010, Gorostiaga tenía 324 habitantes, lo que representó una disminución del 16 % respecto a los 386 habitantes registrados en el censo de 2001.

Con esta iniciativa, se busca visibilizar la historia y el desarrollo de las localidades del interior bonaerense, cuyo aporte es fundamental para la identidad provincial.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los Diputados y Diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.